



Revista de Ciencias Ambientales (Trop J Environ Sci). EISSN: 2215-3896.

Diciembre, 2001. Vol 22(2): 49-58.

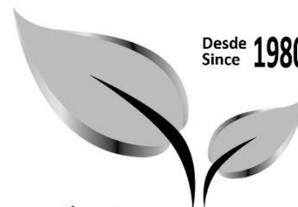
DOI: <http://dx.doi.org/10.15359/rca.22-1.8>

URL: www.revistas.una.ac.cr/ambientales

EMAIL: revista.ambientales@una.cr

Abelardo Brenes

Revista de CIENCIAS AMBIENTALES Tropical Journal of Environmental Sciences



Educación para una cultura de paz, democracia y desarrollo sostenible

Education for a culture of peace, democracy and sustainable development

Abelardo Brenes



UNA
UNIVERSIDAD
NACIONAL
COSTA RICA



Los artículos publicados se distribuyen bajo una Creative Commons Reconocimiento al autor-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional (CC BY NC SA 4.0 Internacional) basada en una obra en <http://www.revistas.una.ac.cr/ambientales>, lo que implica la posibilidad de que los lectores puedan de forma gratuita descargar, almacenar, copiar y distribuir la versión final aprobada y publicada (*post print*) del artículo, siempre y cuando se realice sin fines comerciales y se mencione la fuente y autoría de la obra.

The integral model of education for peace, democracy and sustainable development is presented. The programmatic context in which it was developed is explained, as well as its philosophical and pedagogical assumptions and postulates. The content of the ten modules of the popular education version of the Model, entitled Building a Culture of Peace in Our Community is explained in greater detail. Within the framework of The Earth Charter, these modules seek to generate educational processes for the purpose of transforming cultures of violence into cultures of peace by building personal and community life projects based on responsible life policies in relation to the common challenges that humanity and the biosphere are facing. To achieve this, they provide orientation on the use of non-violent action methods to forge emancipatory agendas of human development.

Se presenta el modelo integral de educación para la paz, la democracia y el desarrollo sostenible explicando el contexto programático en que se construyó, sus supuestos y postulados filosóficos y pedagógicos. Se explica con mayor detalle el contenido de los diez módulos de la versión de educación popular de tal modelo, denominado Construyamos la Cultura de Paz en Nuestra Comunidad. Enmarcados en la Carta de la Tierra, estos módulos buscan generar procesos educativos para transformar culturas de violencia en culturas de paz y construir proyectos de vida personales y comunales basados en políti-

Educación para una cultura de paz, democracia y desarrollo sostenible

Por Abelardo Brenes

cas de vida responsables ante los retos comunes que enfrenta la humanidad y la biosfera. Para ello, orientan sobre el uso de métodos de acción no violenta para forjar agendas emancipatorias de desarrollo humano.

El autor, psicólogo especialista en estudios de paz, es profesor en la Universidad para la Paz.

El propósito de este artículo es compartir una pedagogía que se generó en el marco del programa Cultura de Paz y Democracia en América Central. Éste fue un proyecto de los gobiernos centroamericanos ejecutado por la Universidad para la Paz desde 1994 hasta 2001. El Programa ha realizado acciones en Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, dando énfasis a la prevención de conflictos a través de un amplio marco educativo que une paz, derechos, deberes y responsabilidad humanas, democracia y desarrollo humano sostenible para el desarrollo de una cultura de paz basada en el diálogo, el respeto y la responsabilidad social. Su propósito ha sido contribuir a la creación de condiciones de estabilidad social como condición para el crecimiento económico y la satisfacción de necesidades a nivel personal, familiar y social, lo cual es la base de la democracia y el desarrollo humano sostenible.

Esta aproximación educativa ha contribuido a difundir experiencias comunales ejemplarizantes de expresiones culturales de prácticas pacíficas y democráticas, enfatizando la responsabilidad que los diversos sectores de la sociedad civil, y los gobernantes, tienen en el cumplimiento de estos valores y principios.

El programa ha formulado un *modelo integral de educación para la paz, la democracia y el desarrollo sostenible* en el que hay aportes tanto de culturas y procesos dentro de la subregión como de la comunidad académica internacional, buscando así contribuir al desarrollo teórico y metodológico internacional en estas áreas. El núcleo central de este enfoque educativo es una visión alternativa del potencial del desarrollo humano, la cual se ha ido construyendo en etapas sucesivas, incorporando diversas fuentes teóricas y empíricas, especialmente las respuestas que personas de diversos sectores de Centroamérica dan a la pregunta sobre sus anhelos por vivir en paz.

Modelo de educación pro paz, democracia y desarrollo sostenible

El modelo integral de educación para la paz, la democracia y el desarrollo sostenible tiene como supuesto básico la existencia de ciertos valores universales que constituyen el fundamento de una cultura de paz. No obstante, estos valores tienen una expresión singular en cada cultura. El propósito de la acción educativa es propiciar procesos dialógicos de refle-

xión entre grupos sociales heterogéneos, a veces antagónicos, por medio de ejercicios de invocación-evocación y de la socialización de estas experiencias personales. El resultado de estos procesos usualmente ha sido un reconocimiento de que todas las personas somos iguales en relación con nuestras necesidades básicas y aspiraciones legítimas, siendo la aspiración por vivir en paz una expresión sintética de todas ellas.

La versión didáctica más reciente del modelo integral se titula *Construyamos la Cultura de Paz en Nuestra Comunidad*, y está diseñada fundamentalmente para promotores comunales en cultura de paz, especialmente comunidades involucradas en luchas emancipatorias en sociedades caracterizadas por inequidades y diferencias significativas en poder entre distintos grupos. Sin embargo, muchos de los componentes de este enfoque también son aplicables en otros grupos interesados en promover culturas de paz. La orientación pedagógica sigue un enfoque constructivista crítico, que busca generar procesos de reflexión y diálogo con el propósito de generar construcciones de culturas de paz, así como procesos de aplicación-evaluación y diseminación de experiencias positivas. De esta manera, a pesar de que se supone que puede haber valores y principios universales para una cultura de paz, tales como aquellos planteados por la Declaración y Programa de Acción para una Cultura de Paz de las Naciones Unidas (Naciones Unidas 1998), también puede haber diversas manifestaciones de culturas de paz. Por lo tanto, el proceso de forjar una cultura global de paz podría ser más factible por medio de un proceso continuo de diálogo intercultural, dentro del contexto de un movimiento más amplio de búsqueda de consenso sobre lo que pueda significar una cultura universal de paz.

La serie *Construyamos la Cultura de Paz en Nuestra Comunidad* consta de diez módulos, respecto de cada una de los cuales a continuación se dará cuenta de las ideas principales, procurando así dar a conocer la mencionada pedagogía para una cultura de paz.

Módulo 1: Introducción pedagógica al modelo
Este módulo presenta los supuestos fundamentales y la orientación pedagógica del modelo integral, el cual se basa en el reconocimiento y la potenciación de los anhelos de paz, seguridad y desarrollo de los seres humanos. Supone que el anhelo por vivir en paz y en forma sostenible con la biosfera es universal y en todos los pueblos encontramos personas y grupos que están buscando formas

de realizarlo. Por eso, dentro de un marco siempre abierto y en desarrollo permanente, el modelo integra ideas y experiencias de personas y grupos dedicados a la construcción de la paz alrededor del mundo.

El modelo se concreta a través de experiencias dinámicas de aprendizaje personales y colectivas, reflexiones y meditaciones, espacios dialógicos de encuentro y acciones de proyección. Esta guía plantea reflexiones sobre estos puntos.

Módulo 2: Cultura de paz y cultura de violencia

Este módulo consta de dos unidades didácticas. En la primera, las personas reflexionan sobre qué es violencia, aprenden a distinguir entre violencia directa y violencia estructural y ven la relación entre ambas. También se reflexiona sobre la presencia de la violencia en nuestras vidas y en nuestro ambiente y se reconoce las emociones que estas preocupaciones generan. Se considera, asimismo, las causas de la violencia.

Esta segunda unidad didáctica empieza haciendo consideraciones sobre las consecuencias de diversos pensamientos y emociones relacionados con la violencia y la inseguridad, sobre la manera en que afectan nuestro vivir y sobre las maneras de transformar estas emociones. Se pone especial atención a la desesperanza, debido a su prevalencia en comunidades que experimentan exclusión social. Al experimentar estados de paz interna por medio de la relajación y la meditación guiada, los estudiantes aprenden que es posible transformar emociones y patrones de pensamiento negativos, incluyendo la desesperación, en emociones y pensamientos positivos. El resultado buscado es poder evocar los anhelos de lo que significa vivir en paz: como formas de ser de las personas, como formas de relación humana y como formas de relación entre la especie humana y el resto de la naturaleza. Estas aspiraciones son denominadas "semillas para una cultura de paz" dentro de este marco educativo. Se le indica al estudiante que el resto de los módulos dentro de esta serie estarán orientados a considerar formas de realizar el potencial de estas semillas para la transformación constructiva de la realidad para el logro del desarrollo personal y colectivo.

Módulo 3: Carta de la Tierra

En este módulo se introduce al lector en enfoques empleables para una comprensión de los contextos de vida que determinan y le dan sentido al desarrollo personal y comunal.



Uno de los propósitos de esta reflexión es una toma de conciencia sobre el significado extraordinario del período histórico que vivimos. Los procesos de globalización y modernización están transformando al planeta de manera muy rápida y está emergiendo un sentido de pertenencia a una sola familia humana que encara retos comunes, dentro del contexto de una comunidad terrestre mayor. Estos retos, así como las oportunidades para hacerles frente, han sido formulados como una agenda global común que ha sido creada por medio de una serie de conferencias, cumbres y tratados internacionales, especialmente en la década de los años noventa. Los estudiantes reflexionan sobre la necesidad de una ética global para guiar el desarrollo personal y colectivo.

En este contexto, la *Carta de la Tierra* (Consejo de la Tierra 2002) es presentada como un documento de los pueblos que apela a

nuestro sentido de ciudadanía planetaria, identificando nuestros derechos, deberes y responsabilidad comunes. La *Carta* integra conceptos de diversas declaraciones de organizaciones ciudadanas, nuevas cosmovisiones científicas, las religiones y los movimientos sociales que promueven los derechos humanos, la democracia, la igualdad de género, el desarme y la paz. Además, el documento integra las recomendaciones y metas señaladas en siete cumbres de las Naciones Unidas llevadas a cabo en los años noventa: la de la Niñez (Nueva York, 1990), la de Ambiente y Desarrollo (Río de Janeiro, 1992), la de Derechos Humanos (Viena, 1993), la de Población y Desarrollo (Cairo, 1994), la de Desarrollo Social (Copenhagen, 1994), la de la Mujer (Beijing, 1995) y la del Hábitat (Istanbul, 1996).

La *Carta de la Tierra* nos alienta a reconocer nuestra ciudadanía global y nuestra responsabilidad por cuidar nuestro frágil e interdependiente ecosistema. Tenemos una responsabilidad universal unos hacia los otros, hacia las generaciones futuras y hacia la biosfera. Es de especial relevancia el enfoque que se le da al desarrollo humano en el cuarto párrafo del preámbulo: "Debemos darnos cuenta de que una vez que se hayan satisfecho las necesidades básicas, el desarrollo humano es para ser más y no tener más". Se alienta al educando a reflexionar sobre qué manera éste es uno de los principales retos de nuestro tiempo, dado que el proceso de globalización económica parece estar motivado por un deseo insaciable de subordinar compulsivamente nuestro sentido de ser ante las dimensiones existenciales del tener y el hacer.

La *Carta de la Tierra* también plantea un principio de responsabilidad diferenciada: "...a mayor libertad, conocimientos y poder hay una creciente responsabilidad por promover el bien común" (subprincipio 2b). Esta consideración es absolutamente esencial para que el principio de responsabilidad universal tenga un significado práctico en un mundo caracterizado por inequidades y diferencias de poder tan marcadas.

Este módulo le brinda especial atención a los cuatro principios fundamentales de la *Carta de la Tierra*, los cuales expresan los componentes claves del principio de responsabilidad. De esta manera, el primer principio, "respetar la Tierra y la vida en toda su diversidad", implica que necesitamos comprender nuestras interrelaciones e interdependencias dentro de la comunidad de vida en esta época crítica en que vivimos. El segundo principio, "cuidar la comunidad de la vida con entendimiento, compasión y amor",

supone que debemos cultivar un mayor nivel de conocimiento, esto es, sabiduría, así como atributos y disposiciones afectivas, tales como amor y compasión. El tercer principio, "construir sociedades democráticas justas, participativas, sostenibles y pacíficas", y el cuarto, "asegurar los frutos y belleza de la Tierra para las generaciones presentes y futuras", implican valores orientados a la acción, que pueden ser derivados de y complementar a los anteriores valores y atributos.

Tomados en conjunto, estos valores proveen un fuerte fundamento para una ética de responsabilidad universal, y también proveen una orientación para el modelo integral de educación para la paz que se presenta en el módulo 4°. Si se supone que la responsabilidad está basada en un sentido de respeto, en un reconocimiento de nuestra interdependencia, en una disposición afectiva orientada a cuidar y nutrir -disposiciones que a su vez se basan en el amor y la compasión- y en un sentido de empoderamiento que es requerido para poder construir y asegurar, entonces tiene sentido al cultivo de estos atributos y disposiciones a través de la educación.

Módulo 4: Consistencia e implicaciones del modelo

El principal marco normativo que fundamenta al modelo integral es la Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada en 1948, en la que la comunidad universal de naciones decide reconocer a cada ser humano como un sujeto de derechos fundamentales. Sin embargo, en vista de que hoy en día aún prevalece una perspectiva muy restringida de lo que es nuestra libertad, aparejado a un sentido egocéntrico del desarrollo personal, es necesario dar un énfasis particular al *deber de fraternidad* mencionado en el artículo primero de tal Declaración como un valor fundamental para una cultura de paz. Esto implica asumir el reto de cambio fundamental de naturaleza cultural para el siglo XXI: equilibrar la protección universal de cada persona, con la conciencia de responsabilidad universal que cada uno tiene hacia los demás, hacia otros seres vivientes y hacia los sistemas naturales del planeta Tierra.

El modelo integral asume el enfoque holístico prevalente hoy día hacia los derechos y libertades humanas, en el sentido de que constituyen un conjunto interdependiente e indivisible. Más aun, este enfoque holístico puede ser apreciado al examinar los así llamados derechos de tercera generación, como es el derecho al desarrollo (Sengupta 2001), el

realidad, como es presentada por Berry y Swimme (1992). Esta perspectiva considera el universo como una totalidad dinámica y creativa caracterizada por la diversidad e interdependencia entre todos sus seres, totalidad que se manifiesta como un proceso continuo de autorrealización guiado por tres dinámicas fundamentales: diferenciación, autopoiesis y cooperación. Estas tendencias pueden expresarse de manera especialmente sublime en los seres humanos: cada persona es, en cierto sentido, singular y tiene una misión de vida propia; la conciencia autorreflexiva es, en cierto sentido, una culminación de toda la historia del universo; y el principio de cooperación puede expresarse como comunión y amor humano, esto es, como reconocimiento de la profunda identidad existente entre todos los seres.

De esta perspectiva se deriva una visión de la Tierra como comunidad de vida que es autoemergente, autopropagante, autonutritiva, autoeducativa, autogobernante, autocurativa y autorrealizante. Dentro de su historia natural, los humanos emergemos con conciencia autorreflexiva, a través de la cual la vida puede reflexionarse, celebrarse y crearse a sí misma de manera intencional.

Desarrollar una conciencia de estos principios puede constituir un medio fundamental para exaltar la dignidad de las personas y puede, asimismo, constituir una base para cultivar una conciencia de la responsabilidad personal y colectiva que conlleva asumir los retos y oportunidades extraordinarias que están presentes en este período crítico de nuestra historia natural.

Alrededor de esos ejes giran tres dimensiones (contextos interdependientes) con sus respectivos valores y rasgos: *la paz consigo mismo*; *la paz con los otros* y *la paz con la naturaleza*, cada una de las cuales, a su vez, consta de tres niveles: conciencia, relación y manifestación. Al cruzar las dimensiones con los niveles, obtenemos nueve temas o áreas fundamentales en que puede construirse la paz.

Los niveles de "paz consigo mismo" son:

1. La *paz en el cuerpo*, que consiste en salud somática basada en *armonía psicosomática*. Ello requiere el desarrollo de una *conciencia de las necesidades que tiene el organismo* para tener salud física, emocional y mental y una *optimización de los factores* de estas necesidades. La optimización de factores reduciría el impacto que el consumo de la persona tendría sobre el ambiente natural. La orientación normativa conocida como *simplicidad volun-*

taria expresa esta orientación. Este planteamiento está apoyado en extensa investigación psicológica que sugiere que la sociedad de consumo es impulsada por un modelo de sujeto tipo "yo vacío", en el cual las personas buscan satisfacer su necesidad de participar en comunidades sociales y naturales mediante la pertenencia a pseudo comunidades de consumidores. Esto sería un ejemplo de pseudo satisfacción de necesidades (Cushman 1990, Durning 1992).

2. La *paz en el corazón* se refiere principalmente a la satisfacción de necesidades psicológicas que generan un sentido de seguridad y confianza básicos. Para lograr esto, el modelo integral supone que es necesario cultivar cualidades como *amor*, *compasión* y *tolerancia*, las que, a su vez, están relacionadas con la liberación de aquellos apegos y compulsiones que causan emociones negativas como la ira, el odio y la envidia, las cuales contribuyen a alimentar los estilos de vida de consumo materialista. Se plantea, más bien, que la auténtica gratificación y seguridad emocional es obtenida por medio de la identificación y obtención de satisfactores basados en dar y recibir amor y compasión. Este sustrato psicológico es el fundamento para el desarrollo de formas de relación basadas en solidaridad y generosidad entre humanos. El resultado final de esta dimensión de la paz personal es un sentido de *armonía*.
3. La *paz en la mente* se refiere a la posibilidad de autorrealización basada en la conciencia ética de *responsabilidad universal*, como se mencionó antes respecto del preámbulo de la *Carta de la Tierra*. En primera instancia, uno es responsable hacia sí por vivir en paz internamente y, más aun, por desarrollar nuestra misión en la vida más altruista y significativa. Este significado puede desarrollarse al *apreciar nuestro lugar en la historia natural y humana*, comprendiendo la interdependencia de todos los seres en el universo, la naturaleza de los retos mundiales actuales y la definición de un proyecto de vida orientado por una ética global. En este sentido, la paz en la mente es vista como la tranquilidad de conciencia que se puede experimentar cuando uno cree que su existencia es significativa. Más aun, necesitamos una *autonomía crítica* básica para forjar esta misión de vida. También se necesita una *autonomía funcional* para realizar esa misión de vida. Esto requiere libertad real derivada de la adquisición y uso responsable de nuestros poderes como personas.

Se plantea que son cruciales para cultivar estas cualidades mentales tres transformaciones de la conciencia, las cuales son identificadas y cultivadas por la tradición budista (Batchelor 1983, Dalai Lama 1984, Gyatso 1990):

- (a) La *ecuanimidad*, esto es, la capacidad de tratar a todos los seres humanos (y en otra dimensión, a todos los seres sintientes) con un mismo sentido de benevolencia, a la vez que se valora la singularidad de cada ser, así cómo el derecho inherente de cada persona a buscar su felicidad y a expresar esa idiosincrasia en una misión de vida única que contribuya al bien común. Esta clase de orientación es también fundamental para el desarrollo de la *tolerancia*, al darnos cuenta de que en esencia no existe ninguna diferencia entre los amigos y enemigos de uno. El verdadero enemigo son aquellos condicionamientos mentales que nos inducen a reaccionar con temor-ira y violencia.
- (b) La *equidad entre el yo propio y los otros*, esto es, la transformación de una orientación egocéntrica hacia una orientación social y ecológica en la cual uno se da cuenta de que la vida obtiene su significado más alto cuando uno orienta su libertad hacia el servicio del bien común.
- (c) El *compromiso con prácticas de vida altruistas*. Esto requiere autonomía, tanto autonomía de agencia (libertad externa o libertad para actuar) como autonomía crítica, o sea, la capacidad para cuestionar los valores sociales y formular valores propios para una vida con sentido. Se manifiesta como un compromiso a canalizar la política de vida hacia una agenda universal de emancipación para todos los seres humanos respecto de las condiciones que generan sufrimiento, opresión, subyu-

gación y alineación, mediante el empleo de medios no violentes.

No obstante, dado que los humanos no vivimos aislados y nuestros proyectos de vida están en cierto grado determinados por las decisiones colectivas en nuestras familias, comunidades, naciones y el mundo como un todo, uno necesita poder participar críticamente en las decisiones colectivas en todos estos niveles, y la capacidad para hacerlo se fundamenta en la *integridad moral*, es decir, la coherencia entre la política de vida de uno y los valores que la sustentan. De esta manera, al enfocar la dimensión de la paz con los otros, la autonomía crítica se expresará como participación política orientada hacia el bien común. Dentro de esta perspectiva, el *poder* no es entendido como dominio sobre otros humanos o sobre la naturaleza, sino que, más bien, un supuesto fundamental del modelo integral es que la cultura de paz está fundamentada en el poder que necesitan tener todos los seres humanos para realizar plenamente su potencial, lo cual requiere efectiva equidad, respeto y apoyo recíproco.

Los niveles de "paz con los otros" son:

1. La *cultura democrática* se refiere a la *participación crítica responsable* de todos los ciudadanos para promover el bien común y la seguridad de todos los humanos y la comunidad natural. Esto requiere respeto por la diversidad cultural y



étnica, así como un compromiso por el respeto y promoción de los derechos de todos, incluyendo las generaciones futuras. Esta orientación hacia la solidaridad es derivada de una aplicación de los principios de la ecuanimidad, la equidad entre el yo propio y los otros y el compromiso con prácticas de vida altruistas en la esfera social.

2. La *participación política y social* basada en los valores, habilidades y competencias para la *participación democrática* en aquellas decisiones que afectan el *bien común*; la promoción de oportunidades iguales para todas las personas; la equidad y solidaridad entre mujeres y hombres; un compromiso con la no violencia; los valores y habilidades para la *resolución pacífica de conflictos* en todas las relaciones sociales, y la participación en el desarrollo de políticas sociales para promover el desarrollo integral de todos.
3. La *salud para todos* es una aplicación del principio de "paz en el cuerpo" en la esfera social. Su fundamento es la responsabilidad por contribuir al bienestar económico esencial de todas las personas. Esto puede ser logrado por medio de un sistema económico basado en la *generosidad* de los humanos, en lugar de orientaciones basadas en supuestos de escasez. Una forma de cultivarlas es apreciando la capacidad que tiene la naturaleza de satisfacer las necesidades humanas esenciales, así como desarrollando conciencia de los límites que tiene su capacidad de producir. Esto, a su vez, requiere una cultura en la cual las personas tengan una conciencia de sus verdaderas necesidades y una orientación hacia el uso correcto de satisfactores; en otras palabras, la dimensión del *ser es la guía de las dimensiones del tener y el hacer* (Max Neef *et al.* 1986). La salud para todos también requiere que haya *seguridad económica* para todos, basada en una distribución adecuada de satisfactores de las necesidades humanas comunes.

Los niveles de "paz con la naturaleza" son:

1. *Conciencia ecológica*, basada en un sentido de *respeto por la vida* en todas sus formas; un sentido de *identidad con el cosmos*, trascendiendo los dualismos mente-cuerpo e interioridad-exterioridad; y una comprensión de nuestra interdependencia dentro de la comunidad de la vida. Esta conciencia también conduce a un compromiso por cultivar el *potencial evolutivo* de todos los seres vivientes.
2. Compromiso hacia la *protección y conser-*

- vación de la biodiversidad*, basado en un reconocimiento del derecho de todos los seres vivientes a existir, a disfrutar de un hábitat adecuado y a desarrollar su *potencial evolutivo*. Este principio implica la *participación biocrática* (Berry y Swimme 1992), que significa respeto al derecho de todos los seres vivientes a participar en las decisiones que afectan la comunidad de la vida.
3. El *equilibrio de los sistemas naturales*, basado en un compromiso de proteger la *integridad de los sistemas naturales de la Tierra*. Esto se logra mediante la conservación y rehabilitación ambiental y mediante la adopción de *formas sostenibles de uso de recursos* en todas las actividades de producción, consumo y reproducción humanas. Desde el punto de vista humano, esto puede llevar a la *seguridad ecológica*.

Módulo 5: Necesidades, derechos y deberes humanos

Esta guía operacionaliza las dimensiones del modelo integral planteadas en la guía anterior mediante una metodología de construcción de proyectos de vida. Los participantes construyen siluetas de sí mismos en las cuales se identifican necesidades, satisfactores y poderes. Los satisfactores son analizados en función de si promueven salud o si tienen efectos inhibidores o destructores, de esta manera frustrando la satisfacción de necesidades humanas. Siguiendo a Burton (1990) y a Doyal y Gough (1991), las necesidades son clasificadas en las siguientes categorías: necesidades para la salud; necesidades de aceptación social, como amor y pertenencia; necesidades de autoestima; necesidades de autorrealización y de trascendencia; seguridad, conocimiento y poder personal. Siguiendo a Max-Neef *et al.* (1986), los satisfactores son clasificados en singulares, sinérgicos, destructores, inhibidores y pseudo satisfactores. Después de que se completa esta etapa, se identifica los poderes idóneos para promover paz, seguridad y comunidad, discriminándolos de aquellos poderes que conducen a la violencia, inseguridad y desintegración.

Los proyectos de vida son primero construidos individualmente. En un segundo momento, los participantes identifican sus rasgos comunes, en términos de necesidades, satisfactores y poderes legítimos -esto se hace primero por grupos de género y luego en el grupo total. Estos elementos en común son definidos como el bien común, el corazón del espíritu de comunidad.

Las necesidades y sus satisfactores también son consideradas como valores y, sobre esta



base, se desarrolla su relación con el marco de los derechos y deberes humanos. A partir de ahí se hace una reflexión respecto de los principios básicos para construir una sociedad ideal.

Módulo 6: Política emancipatoria y de vida

El objetivo de esta guía es que los participantes relacionen su proyecto de vida personal y comunitario con un marco de referencia más amplio de políticas emancipatorias y de vida (Giddens 1991), dentro de unas coordenadas de responsabilidad universal. El modelo integral adopta el derecho al desarrollo como la expresión más incluyente ampliamente aceptada del enfoque contemporáneo prevalente en derechos humanos (Sengupta 2001), el cual asume la naturaleza indivisible e interdependiente del conjunto de los derechos y libertades humanas. Sin embargo, en el contexto de sociedades altamente inequitativas, el derecho al desarrollo, al ser interpretado como el derecho de toda persona de realizar su pleno potencial, implica agendas de desarrollo humano distintas. De esta manera, se asume que en la medida en que una persona o grupo disfrute de *libertad externa real*, esto es, *autonomía de agencia*, esto presupone que puede

satisfacer sus necesidades primarias de sobrevivencia así como sus necesidades secundarias para una vida digna. Ello le brinda el *poder para elegir* un estilo de vida determinado (*política de vida*). En la medida en que se carezca de satisfacción de necesidades, entonces la agenda de desarrollo será primariamente de carácter emancipatorio.

Este módulo asume que nuestro reto histórico actual es sustituir nuestra orientación para obtener seguridad y desarrollo con base en el *poder como dominio* por los poderes que nutren la solidaridad, esto es, *amor, compasión y tolerancia*. En otras palabras, esto requiere *libertad interna o autonomía crítica* para liberarnos de temores, apegos y compulsiones y cultivar nuestros potenciales para crear aspiraciones por un mundo mejor, así como la voluntad y las habilidades para hacerlo real.

Esto implica que no debemos conformarnos con los modelos prevalentes de desarrollo humano, especialmente aquéllos fundamentados en producción y consumo compulsivos promovidos por los procesos de globalización económica (Pilisuk 2001). Por el contrario, nuestro reto es crear nuevos significados para el desarrollo humano basado en motivaciones

altruistas. Al armonizar las dimensiones internas y externas de la libertad, una persona tiene la capacidad de lograr plenitud en sus poderes de autorrealización, dentro de una conciencia de responsabilidad universal. De esta manera, se puede reconciliar la libertad con la responsabilidad.

Módulo 7: Desarrollo local y globalización

En este módulo los participantes reflexionan sobre los procesos de la globalización y las implicaciones que tienen estos procesos para el desarrollo local. Se desarrollan estrategias para resistir sus efectos nocivos y para aprovechar sus potencialidades constructivas, especialmente en el sentido de forjar un sentido de comunidad más amplio en los ámbitos humanos y naturales.

Módulo 8: Estrategias hacia políticas emancipatorias

Este módulo tiene una orientación práctica. Su propósito es apoyar a una comunidad en el desarrollo de estrategias para organizarse democráticamente y forjar un plan de desarrollo para realizar sus políticas emancipatorias y de vida. El corazón del módulo es el principio del *espíritu de comunidad* y los métodos prácticos para cultivarlo. En este contexto se hace hincapié en el desarrollo de habilidades de liderazgo democrático.

Módulo 9: Conflictos, negociación y no violencia

Este módulo trata la naturaleza y causas de los conflictos humanos y también considera los medios para manejar y resolver conflictos dentro de la comunidad, para lo cual retoma el análisis de nuestros poderes, tanto a nivel individual como colectivo. Con base en él, se orienta a los participantes a luchar por sus políticas emancipatorias y de vida mediante el uso de medios no violentos. El supuesto esencial de estos tipos de estrategias es que la meta no consiste en derrotar a un adversario, sino en persuadirle de que nuestra causa es justa. De esta manera, puede haber una dialéctica constructiva entre agendas emancipatorias y de política de vida, en las cuales puede emerger un sentido más amplio de inclusividad y comunidad como resultado de los procesos educativos implicados en el uso de tales métodos no violentos.

Módulo 10: Comunicación de la cultura de paz

En este módulo se hace hincapié en la importancia de la buena comunicación, tanto dentro de la vida de un grupo o comunidad como

en el contexto social más amplio. Se plantea también la importancia de la cooperación entre distintos actores sociales, de manera que las experiencias positivas que emergen de las luchas emancipatorias no violentas y los estilos de vida pacíficos, no violentos y sostenibles, puedan ser diseminados a través de múltiples canales culturales y comunicativos. El módulo también plantea que la forma más efectiva de educar para la paz es por medio de modelajes y testimonios de la vida real respecto de agendas emancipatorias constructivas y estilos de vida responsables. Los derechos y deberes relacionados con el habla y la escucha también son enfatizados, en tanto son el fundamento para la democracia participativa basada en prácticas deliberativas para canalizar la conciencia crítica en búsqueda del bien común.

Referencias bibliográficas

- Batchelor, Stephen. 1983. *Alone with Others: An Existential Approach to Buddhism*. Grove Weidenfeld. Nueva York.
- Berry, T. y B. Swimme. 1992. *The Universe Story*. Harper San Francisco. San Francisco.
- Burton, John (ed.). 1990. *Conflict: Human Needs Theory*. Macmillan. Londres.
- Consejo de la Tierra. 2002. *Carta de la Tierra*. <http://www.cartadelatierra.org>
- Cushman, Phillip. "Why the Self is Empty: Toward a Historically Situated Psychology", en *American Psychologist*, Vol. 45, N° 5, 1990, EU.
- Dalai Lama. 1984. *Kindness, Clarity & Insight*. Snow Lion Publications. Ithaca, Nueva York.
- Doyal, L. y I. Gough. 1991. *A Theory of Human Need*. The Macmillan Press Ltd. Londres.
- Durning, Alan. 1992. *How Much Is Enough? The Consumer Society and the Future of the Earth*. W.W. Norton & Company. Nueva York/Londres.
- Giddens, Anthony. 1991. *Modernity and Self-identity. Self and Society in the Late Modern Age*. Stanford University Press. Standord, EU.
- Gyatso, Geshe Kelsang. 1990. *Joyful Path of Good Fortune*. Tharpa Publications. Londres.
- Max-Neef, M. et al. 1986. *Desarrollo a Escala Humana, una Opción para el Futuro*. Centro de Alternativas para el Desarrollo. Santiago.
- Naciones Unidas. Asamblea General. 1998. *Resolución 52/13. Cultura de Paz, A/RES/52/13*. Nueva York.
- Pilisuk, M. "Globalism and Structural Violence", en Christie, D. J., R. V. Wagner y D. D. Winter (eds.) 2001. *Peace, Conflict and Violence. Peace Psychology for the 21st Century*. Prentice Hall. Nueva Jersey.
- Sengupta, A. 2001. *Third report of the independent expert on the right to development, Mr. Arjun Sengupta, submitted in accordance with Commission resolution 2000/5*. Commission on Human Rights, United Nations, E/CN.4/2001/WG.18/2. Ginebra.